



EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

OBJETO:

El presente documento tiene por objeto garantizar que EQUADOR TRAVEL JAYTOUR S.A, brinde servicios turísticos a favor de un usuario dentro de la zona en la cual está dispuesta a prestarlos, a cambio de un precio, el cual se determinará de conformidad con la reglamentación tarifaria vigente (transporte, hospedaje, combustible, entrada a sitios turísticos, entre otros) y sus posteriores modificaciones.

POLÍTICAS DE RESERVACIÓN:

Para formalizar la reserva del viaje se requerirá de un anticipo (no reembolsable), el importe restante deberá ser cancelado hasta antes de la salida programada para el viaje.

- a) El anticipo que debe efectuar para confirmar la reservación dependerá del destino.
- b) El hecho de que una cotización sea enviada no significa que la reserva esté efectuada.
- c) Puede gestionar su reserva por medio de las modalidades de plan acumulativo, cancelación de contado o a través de un anticipo. Es importante recalcar que el paquete turístico deberá estar cancelado en su totalidad hasta antes del viaje.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN:

En todo momento el usuario puede desistir de los servicios solicitados o contratados; de ser así, se realizará la devolución total de las cantidades que hubiere cancelado por su paquete turístico, sin embargo, no tendrá derecho al reintegro del costo de la reserva e inclusive se deberá indemnizar a la agencia con una tarifa de \$2.00 por gastos de gestión y de cancelación.

Los gastos de anulación con penalización son:

- a) 0% del valor de la reserva si el desistimiento se produce con más de 20 días antes.





EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

- b) 100% del valor de la reserva si el desistimiento se produce entre 19 días a 3 días antes.
- c) 100% del valor de la reserva y 100 % del paquete turístico si el desistimiento se produce con menos de 72 horas.
- d) 100% del valor de la reserva y 100 % del paquete turístico si el desistimiento se produce con menos de 7 días antes del viaje para casos de **grupos particulares/privados**.

El usuario debe de considerar que algunas de las políticas de cancelación de nuestros proveedores pueden ser más estrictas que la nuestra, por lo que EQUADOR TRAVEL JAYTOUR S.A. tiene la potestad de transmitir dichas penalidades por cancelación al usuario en caso de que se produzca tal caso.

CESIÓN:

Si el usuario no puede participar del viaje por cualquier motivo que fuere, la agencia le confiere el derecho de:

- a) Ceder su reserva a otro viajero antes de la fecha de salida. En los supuestos que los cesionarios sean de distintas edades (mayores-menores), se ajustará el precio según tarifarios.
- b) Ceder los valores cancelados (incluye reserva y paquete turístico) a otro viaje, siempre y cuando se lo realice con 10 días antes del viaje, caso contrario incurrirá en los gastos de penalización (cláusula cuarta).

PRECIO Y FORMAS DE PAGO:

El valor de cada viaje se establece de acuerdo al destino y a la reglamentación tarifaria vigente (cláusula segunda), mismas que previo a suscribir el presente documento de Términos y Condiciones, ya se encuentran debidamente discutidas y acordadas con el usuario.

Los precios aplicados son válidos el día de su cotización, sí cotiza posteriormente puede existir variación en la tarifa.

Para cancelar su viaje podrá hacerlo a través de los medios que disponemos para ello:

- a) Pagos en efectivo y/o tarjeta de crédito: En caso de realizar pagos en efectivo o tarjeta de crédito, se deberá efectuar en nuestras oficinas ubicadas en la parroquia de San Pedro de Taboada. Horarios de atención de lunes a viernes de 09h00 a 17h00. Los precios publicados en nuestras redes sociales aplican solo para pagos en efectivo. Los pagos realizados con tarjeta de





EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

crédito tendrán un recargo del 8% o 10%, dependiendo de la tarjeta que disponga y del paquete turístico escogido.

b) Si la tarjeta de crédito es emitida por entidades como Banco Pichincha, Banco Guayaquil o Diners Club, el valor del viaje podrá ser diferido hasta 12 meses. Para pagos con otras tarjetas, el pago se realizará en corriente o rotativo.

c) Transferencia bancaria: Puede cancelar su viaje realizado una transferencia bancaria a nuestra cuenta:

Banco Pichincha (Ecuador) Cta. Cte. N° 2100325918

Razón Social: EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A.

R.U.C.: 1793222717001

TARIFAS ESPECIALES:

El cliente que solicite tarifas especiales ya sea de infante, niño(a) o adulto mayor, es responsable de aportar la documentación que acredite que cumple durante todo el viaje con los requisitos para beneficiarse de dicha tarifa en todos los servicios que lo incluyan:

a) Niños (as) de 6 a 11 años cuentan con el 10% de descuento en base al valor total del viaje.

b) Niños (as) menores de 6 años no cancelarán valor alguno, siempre y cuando no hagan uso de un asiento en el transporte y compartan sus gastos con un adulto.

En caso de detectar en cualquier momento que un cliente con un descuento aplicado no cumple los requisitos exigidos, se les requerirá el pago adicional que corresponda.

REGRESOS ANTICIPADOS:

En caso de interrupción o abandono del viaje por parte del usuario, por cualquier causa que fuere, mientras este se lleva a cabo con normalidad, EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A., no se compromete a efectuar devolución alguna de los valores ya cancelados.

Si un viaje es suspendido por la agencia, se restituirá de forma íntegra el valor cancelado por el paquete turístico, siempre y cuando este haya sido cancelado en su totalidad. En caso de ser necesario, EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A., brindará una bonificación o descuento del valor que ésta considere, el cual será válido para un futuro viaje.





EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

ALTERACIONES:

Los usuarios que desistan de utilizar cualquier servicio incluido en los programas, no tendrán derecho a exigir la devolución por los servicios no adquiridos voluntariamente. El precio impuesto por paquete turístico, incluye la asistencia ofrecida en su totalidad, más no de manera parcial.

EQUIPAJE

A todos los efectos y en cuanto a transporte terrestre se refiere, el equipaje y demás enseres personales se transportan por cuenta y riesgo del pasajero. EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A. no se hace responsable de las pérdidas y/o robo de bienes durante el desarrollo del viaje.

ITINERARIO:

Todos los itinerarios establecidos pueden estar sujetos a posibles cambios debido a problemas climatológicos, operativos o cambios de programación de nuestros proveedores.

El pasajero deberá asegurarse del punto de salida y horario expresamente indicado en su itinerario. La no presentación podrá suponer la pérdida de servicios sin derecho a devolución de los importes correspondientes. Este mismo supuesto podrá ser aplicado si durante el viaje, el pasajero no se presenta a las horas indicadas por el guía o personal de la agencia.

SEGURO DE VIAJE:

El paquete turístico contratado no incluye ningún tipo de seguro, si el usuario desea puede adherirlo por un costo adicional desde \$ 5,00 dólares americanos por día en adelante y varía según el destino y los días a viajar. Es recomendable que todos los pasajeros contraten un seguro de viaje que les brinde protección ante pérdida o daño de equipaje u otros efectos personales, accidentes o problemas de salud, o cualquier evento fortuito que pudiera surgir durante el viaje, puesto que EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A. no se responsabilizará en caso de producirse alguno de estos eventos.

PROHIBICIONES:

Se prohíbe terminantemente llevar a bordo del transporte terrestre a animales, sustancias ilícitas y psicotrópicas, armas de fuego, objetos cortapunzantes, explosivos, botellas de oxígeno y de aire comprimido (excepto con receta médica), productos inflamables, objetos peligrosos en general, entre otros. El personal de la agencia o guía está autorizado a denegar la participación a cualquier usuario que intente introducir cualquiera de los objetos antes mencionados en el transporte.





EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD:

Los datos personales proporcionados por el usuario a EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A., se mantendrán bajo estricta confidencialidad y reserva. La agencia garantiza el no uso de dichos datos para otros fines o difusión a terceros, salvo cumplimiento de orden judicial emitida por una autoridad competente o requerimientos legales.

LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA:

EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A. se reserva el derecho de admisión a pasajeros que se encuentren bajo influencia de drogas o alcohol. Asimismo, se podrá solicitar el abandono del viaje en cualquier punto del mismo, a todo pasajero que cuya conducta, modo de obrar, procedimiento de insultos, comentarios racistas u homofóbicos, entre otras razones graves, provoque peligro o cause molestias al resto de viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma sin posibilidad de reintegro.

DOCUMENTACIÓN:

Es responsabilidad exclusiva del usuario, sin excepción alguna, contar con la respectiva documentación personal y en regla, ya sea esta cédula de identificación (DNI) o pasaporte vigente.

La documentación de pasajeros menores de edad o personas de tercera edad, serán responsabilidad del adulto a su cargo.

POLÍTICA DE PUBLICIDAD:

Las fotografías y mapas publicados en nuestras redes sociales tienen la finalidad de ofrecer una mayor información a turistas. En caso de que se produjera cualquier tipo de modificación en los establecimientos o proveedores de servicios, no podrá ser considerado publicidad engañosa por parte de EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A.

Adicionalmente, al contratar un paquete turístico con nuestra agencia, EQUADOR TRAVEL JATOUR S.A. podrá hacer uso de sus fotos y videos con fines publicitarios e informativos, ya sea publicándolos en cualquiera de nuestras plataformas o en folletos impresos de ser necesario.

DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA:

Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Sangolquí.

Toda controversia o diferencia deriva de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador





EQUADOR TRAVEL "JAYTOUR" S.A.

del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Rumiñahui. En el supuesto que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez días, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a la dispuesto en la Ley de Mediación y Arbitraje, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, y a las siguientes normas:

- a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación;
- b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral;
- c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno;
- d) El procedimiento será confidencial y en derecho;
- e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito,
- f) El idioma de arbitraje será el español; y,
- g) La reconvenición, en caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el proceso principal.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:

De acuerdo a la cláusula primera, ambas partes están obligadas al cumplimiento de todo lo estipulado en este documento. El hecho de adquirir cualquiera de nuestros servicios, origina la expresa aceptación por parte del usuario de todas y cada una de los Términos y Condiciones que se consideran automáticamente incorporadas al contrato, sin que sea precisa la transcripción escrita e individualizada en el mismo.

